Cuenca, 06 de Abril de 2011.

Señores:
Accionistas de Comercial Argudo e Hijos Cía.Ltda.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento con lo que dispone la Ley de Compañías y los Estatutos de la Empresa, en calidad de Gerente de "COMERCIAL ARGUDO E HIJOS CIA. LTDA." pongo a disposición de los socios los Estados Económicos-Financieros, obtenidos durante el período de Enero a Diciembre del año 2010.

Debo manifestar que los registros contables han sido analizados minuciosamente de acuerdo con los principios de contabilidad y normas de auditoría generalmente aceptados, y puedo ratificar que los valores presentados en los Estados Financieros respectivos, se encuentran debidamente respaldados y expresan satisfactoriamente el movimiento contable en el período señalado.

En cuanto a los ingresos estos han disminuido sustancialmente con respecto al año anterior, por la casi nula ventas de consignación y por la situación comercial decadente que hemos venido afrontando durante estos meses, por lo que no hemos tenido una utilidad en el año 2010. Como Gerente sugiero analizar todo este ejercicio económico y tener en cuenta la situación económica de "COMERCIAL ARGUDO E HIJOS CIA.LTDA" para una evidente liquidación de la misma.

Luego de las observaciones realizadas en el presente informe, recomiendo a la junta General de Socios que procedan aprobar los Estados Financieros, debido a que reflejan el movimiento real de la empresa, es decir la situación Económica-Financiera de "COMERCIAL ARGUDO E HIJOS CIA.LTDA", en el presente ejercicio.

De ustedes atentamente,

ATTE:

Sr. Julio Rafael Argudo Argudo.
GERENTE.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
INTENDENCIA DE CUENCA

26 MAY 2011

Sheila Pére